

Quito, 2 de septiembre de 2019

CONVOCATORIA

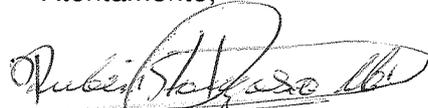
Por medio del presente se convoca a los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.** a la junta general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- Conocimiento del Informe de Auditoría del Periodo 2018.
- Conocimiento de la aplicación de la Normativa Internacional Información Financiera NIIF del año 2018.
- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.
- Nombramiento de Comisario de Cuentas para la revisión de Balances del año 2018.
- Lectura y aprobación del acta.

Tendrá lugar el día JUEVES 5 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 15h00 en las oficinas situadas en la Av. Ilaló E8-409 y Gribaldo Miño. Conocoto, DM de Quito, Ecuador

Atentamente,



Sr. Ruben Sarzosa

Gerente General
GANGOTENA & RAMIREZ S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.**

En la ciudad de Quito, en día JUEVES 5 de septiembre de 2019, siendo las quince horas con diez minutos, en las oficinas situadas en la Av. Ilaló E8-409 y Gribaldo Miño. Conocoto, DM de Quito, Ecuador, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.**, integrada por los señores: Lcda. Linda Jasmin Burgos Neacato MBA, quien se encuentra presente, por sus propios derechos como propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y presente la señora, Licenciada Rita del Rocío Neacato Jaramillo, por sus propios derechos, como propietaria de USD 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dando el total de 800 acciones.

Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, la junta tiene el carácter de universal, conforme lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señorita, licenciada Linda Jasmin Burgos Neacato, Accionista y actúa como secretario el señor, ingeniero Gustavo Burgos. Presente también el Lcdo. Rubén Sarzosa, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidenta solicita que por secretaria se proceda a la verificación del quorum estatutario y que lo certifique.

Constatado el quorum de ley, la señorita presidente declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- Conocimiento del Informe de Auditoría del Periodo 2018.
- Conocimiento de la aplicación de la Normativa Internacional Información Financiera NIIF del año 2018.
- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.
- Nombramiento de Comisario de Cuentas para la revisión de Balances del año 2018.
- Lectura y aprobación del acta.

La presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día propuesto el cual es aprobado por el voto unánime de las accionistas presentes.

Punto uno.- Conocimiento del Informe de Auditoría del Periodo 2018.

El Señor Ruben Sarzosa informa que ha recibido el Informe preliminar de la Auditoría de los Balances del año 2018. Copia entregada a los presentes. Se realizan algunas aclaraciones en base a consulta a la empresa de auditoría, quienes han emitido la respectiva respuesta.

RESOLUCIÓN: El Informe es aprobado por unanimidad y se autoriza para la emisión del INFORME FINAL DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018.

Punto dos.- Conocimiento de la aplicación de la Normativa Internacional Información Financiera NIIF del año 2018.

La Lcda. Maria Elisa Portilla informa que ha procedido a realizar los ajustes NIIF Normativa Internacional de Información Financiera en la empresa GANGOTENA & RAMÍREZ S.A para el periodo 2018, todo de acuerdo a la Normativa en base a las cuentas contables registradas. Se ha procedido con Análisis y Ajustes de Costo Amortizado, depreciación de edificio, Análisis de revalúo de propiedades.

RESOLUCIÓN: Los ajustes de NIIF Normativa Internacional de Información Financiera elaborados en el periodo 2018 son aprobados en forma unánime

Punto tres.- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.

Una copia del Balance está en poder de cada uno de los presentes. La señorita Presidenta cede la palabra a la señora, Licenciada Maria Elisa Portilla, Contadora General y se procede a dar lectura y a explicar las cuentas de los Balances General y de Resultados.

RESOLUCIÓN: Se procede a aprobar los Balances por unanimidad sin observaciones y se solicita se proceda a realizar la sustitutiva al Formulario 101 y presentar toda la información ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Punto cuatro.- Nombramiento de Comisario de Cuentas para la revisión de Balances del año 2018.

Se procede a nombrar a la Ingeniera Karina Jaramillo como Comisaria de Cuentas para la revisión e informe sobre los Balances del Periodo 2018. Se procede a contactar a la Ingeniera, quien acepta la designación. Los honorarios son fijados en USD 1000.00 más IVA. Mismos que serán cancelados tras la emisión de la factura correspondiente.

RESOLUCIÓN: Se designa como Comisario de Cuenta a la Ingeniera Karina Jaramillo.

La señorita Linda Burgos solicita se proceda con la elaboración del acta correspondiente.

Punto cinco.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión presente. Toda el acta queda aprobada por unanimidad.

Firmando a continuación el acta la señorita Presidente y el señor secretario.

Lcda. Linda Jasmin Burgos Neacato MBA. MPI.
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Ing. Gustavo Alberto Burgos Cabezas MBA
SECRETARIO